

**Documento de Trabajo  
No. 89**

**LA SOCIEDAD CIVIL EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN  
CENTROAMERICANA**

**Raúl Moreno  
Consultor, FUNDE**

**San Salvador  
Mayo de 1997**

**Estudio patrocinado por Oxfam America en el contexto del proyecto:  
"Diplomacia Ciudadana para promover el Desarrollo Sustentable en El  
Salvador"**

## PRESENTACION

La Integración Centroamericana, sin duda alguna, es uno de los temas que no puede dejar de abordarse en la búsqueda de un sustancial fortalecimiento de los procesos de crecimiento económico y desarrollo sustentable de cada uno de los países que configuran la región así como de una inserción adecuada, inteligente y productiva en el proceso mundial de globalización.

La Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE) ha abierto por ello, como un eje de investigación y una línea de trabajo, la Integración Centroamericana así como su relación con México y la zona de libre comercio que ha pretendido abrir el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Como en nuestras demás líneas de trabajo, pretendemos en ésta orientar la investigación hacia la generación de propuestas viables y sólidamente fundamentadas para hacer un esfuerzo sistemático y sostenido que nos permita incidir, junto con las organizaciones sociales, ONGs e instituciones de investigación del área, en las políticas y líneas de acción que lleven a acelerar y profundizar el proceso de integración regional, pero desde una perspectiva que asuma el impulso de la democracia y de un desarrollo sustentable y equitativo.

El presente trabajo pretende ser un primer aporte en esa perspectiva, dado que consideramos que uno de los sujetos fundamentales en el diseño e implementación de un genuino proceso de integración regional debe ser la sociedad civil. Por eso, después de analizar muy brevemente la situación actual del proceso de integración, hacemos una exploración del papel que la sociedad civil ha tenido en el mismo, para cerrar con algunas recomendaciones en torno a cuál, a juicio nuestro, debe ser su rol.

Somos conscientes que este tema aún no se ha abordado en el área con la profundidad y amplitud que amerita y esperamos contribuir con este esfuerzo a estimular el debate y la reflexión en torno al mismo, de manera que la sociedad civil centroamericana vaya tomando el papel que le corresponde en la construcción de una realidad centroamericana que genere condiciones regionales de fortalecimiento democrático y superación de la situación de exclusión económica, social, política, cultural y étnica de grandes sectores de la población y que nos conduzca a incorporarnos de manera adecuada y favorable a ese mundo en proceso de globalización que sale al encuentro del Siglo XXI.

Queremos, finalmente, agradecer a OXFAM AMERICA su valiosa contribución para que este trabajo fuera posible.

Alberto Enríquez  
Comité Ejecutivo.

# LA SOCIEDAD CIVIL EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA

Raúl Moreno  
Consultor, FUNDE

## I. ESTADO ACTUAL DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA

### 1. LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA: UNA CONCEPCIÓN MAS QUE UNA REALIDAD

La experiencia integracionista de la región en los años sesenta estuvo dominada por un carácter marcadamente económico-comercial: ésta se desarrolló en el marco del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (1960) y se concretó con el funcionamiento del Mercado Común Centroamericano (Mercomún). Tal esfuerzo buscaba básicamente acuerdos tarifarios para el comercio regional con el propósito de consolidar una Unión Aduanera, mas que generar las condiciones para la construcción de una Unión Centroamericana.

Después de la crisis del Mercomún que se extendió durante las dos décadas pasadas, a partir de los noventa en Centroamérica se busca reiniciar el proyecto integracionista, esta vez concebido desde una visión sistémica –que trasciende del monismo económico–, retomando en su concepción un enfoque multidisciplinario que incluye los ámbitos político, social, cultural, ecológico y económico, con igualdad de importancia.

Este nuevo proceso comienza a estructurarse con la creación del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), basado en el Protocolo de Tegucigalpa del 13 de diciembre de 1991, aunque éste inició sus funciones hasta febrero de 1993. El Sistema es definido con el propósito fundamental de *convertir a Centroamérica en una*

*región de paz, libertad, democracia y desarrollo*<sup>1</sup>, y con ello prioriza la consecución de fines, entre los que destacan:

- La consolidación de la democracia y el fortalecimiento de las instituciones
- La concreción de un modelo de seguridad regional
- La erradicación de la violencia, la corrupción, el terrorismo, el narcotráfico y el tráfico de armas
- El irrestricto respeto a los derechos humanos
- La superación de la pobreza extrema
- La promoción del desarrollo sostenido
- El alcance de una unión económica en la región

Es evidente que la lista de propósitos consignados en el Protocolo de Tegucigalpa es muy ambiciosa y le asigna al SICA alcances tan amplios que evidentemente no podrá cumplir; muchos de estos aspectos dependen por completo de las condiciones internas de cada país y requerirían de que el Sistema interviniera en los Estados para alcanzar tales fines. La experiencia del proceso demuestra que en el actual contexto no existe posibilidad alguna de que el SICA pueda tener injerencia en los Estados miembros para lograr la concreción de sus objetivos. De allí que la superación de la pobreza extrema, la consolidación de la democracia o el irrestricto respeto de los derechos humanos –entre otros– sean poco más que buenas intenciones, y constituyen una muestra del exceso de proposiciones declarativas que el Sistema genera, sin preocuparse de constatar sus limitaciones inherentes ni la posibilidad objetiva de una aplicación realista de las mismas.

Algunos acontecimientos de la historia reciente de la región confirman el bajo perfil que ha jugado el SICA en la mediación y búsqueda de soluciones a problemáticas de gran trascendencia para Centroamérica, como el conflicto armado en Guatemala y el proceso de negociación que puso fin a la guerra civil en El Salvador, pese a que la solución de ambas situaciones constituye una condición necesaria para convertir a Centroamérica en una región de *paz, libertad, democracia y desarrollo*.

---

<sup>1</sup> Instituto Centroamericano de Administración Pública [ICAP] (1995): *Anuario. Institucionalidad Regional*, Protocolo de Tegucigalpa (1991), Art. 3, p.15, San José.

La lectura de estos hechos nos deja la impresión que el posicionamiento del SICA sobre temáticas de interés nacional y regional únicamente procede en la dirección marcada por el Estado en cuestión y en el momento en que éste lo admite, de allí que se plantee la incapacidad real de esta estructura para incidir en las decisiones internas de los países miembros y consecuentemente, de generar cambios que dependan de condicionantes endógenos.

El SICA se estructura en base a una red de organismos e instituciones de la Integración<sup>2</sup> cuyos propósitos deberían orientarse a garantizar un desarrollo equilibrado y armónico de los sectores económicos, social, cultural y político.

Sin embargo, la realidad dibuja una organización con dificultades de coordinación interinstitucional –sobre todo en materia de seguimiento a los compromisos suscritos– y refleja la carencia de una interrelación estrecha entre sus organismos y la existencia de indefiniciones en las competencias institucionales (que da lugar a numerosas superposiciones conflictivas en las actividades de la institucionalidad<sup>3</sup>), las cuales han llevado a desarrollar una burocracia regional, revelando la ausencia de una gerencia del proceso de integración.

Pero aún disponiendo de una adecuada definición del sistema jurídico-institucional, éste en sí mismo no constituye una condición suficiente para garantizar el éxito de un proyecto de integración. Se requiere, además, dotar a las instituciones con facultades reales y de apoyarse en las estructuras nacionales existentes, así como de la voluntad y participación activa de los gobiernos nacionales y los actores relevantes en el proceso<sup>4</sup>.

El Sistema de la Integración Centroamericana está constituido por cinco Sub-Sistemas que corresponden a los cinco ámbitos incluidos en la concepción del actual proceso. En el marco institucional de la integración se define a la Secretaría General del SICA (SG-SICA) como el ente que impulsaría, sistematizaría y desarrollaría la coordinación entre todos los actores del proceso; además de representar la institución responsable del Sub-Sistema de Integración Política.

---

<sup>2</sup> La composición de la institucionalidad del SICA se presenta en el Anexo I.

<sup>3</sup> Guerra Borges, Alfredo (1993): La reestructuración del Mercado Común Centroamericano. Notas para una evaluación crítica, Integración Latinoamericana, p. 7, INTAL, Santiago de Chile.

<sup>4</sup> Best, Edward (1994): Sistemas Institucionales para la integración regional, Integración Latinoamericana, INTAL, Santiago de Chile.

El Sub-Sistema de Integración Económica es coordinado por la Secretaría Permanente del Tratado de la Integración Económica (SIECA), cuya actividad emana del Protocolo de Guatemala suscrito el 29 de octubre de 1993; éste constituye el marco regulatorio que sirve de base al desarrollo de las relaciones económicas-comerciales intrarregionales, y que en última instancia persigue alcanzar la unión económica de la región.

Este Sub-Sistema tiene competencia sobre importantes aspectos de política económica, como son los relativos a la zona de libre comercio, las relaciones comerciales externas, la unión aduanera, la libre movilidad de los factores productivos, y la integración monetaria y financiera. No obstante, los avances registrados en este campo son muy limitados y distan mucho de perfilarse hacia la concreción de una unión económica.

En la práctica, el componente que más se ha fortalecido en este proceso es el comercio intrarregional, apuntando en la dirección de robustecer el Mercado Común Centroamericano<sup>5</sup>; aunque existen otros avances que se concentran en acciones como las tendientes a enfrentar algunas negociaciones comerciales de Centroamérica a nivel internacional en bloque, la reciente expansión del sistema financiero a nivel regional, y algunas medidas conjuntas en materia monetaria y financiera<sup>6</sup>.

El Sub-Sistema de Integración Social es el de más reciente definición –31 de marzo de 1995– y su marco regulatorio está plasmado en el Tratado de San Salvador, en cuyo contenido se norman las actuaciones regionales en materia social, como instrumento que pretende combatir la pobreza y mejorar la calidad de vida de los pueblos centroamericanos. La institución responsable de este ámbito es la Secretaría de Integración Social Centroamericana (SISCA).

En el Sub-Sistema de Integración Ambiental la responsabilidad institucional está asignada a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (SE-CCAD), y en este ámbito se plantean compromisos políticos como los de realizar acciones para la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad, implementación de una legislación ambiental, control de la contaminación, etc; sin embargo, se cree que el paso más trascendental –no sólo en materia ambiental, sino en

---

<sup>5</sup> El intento de Unión Aduanera El Salvador-Guatemala, el Tratado CA-4, entre otras, se enmarcan en este proceso.

<sup>6</sup> En este campo existen experiencias regionales en la definición y armonización de algunas medidas de política: el Acuerdo de Cámara de Compensación Centroamericana, el Acuerdo para el Establecimiento de la Unión Monetaria Centroamericana, el Acuerdo del Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria.

términos generales de la integración— es haber adoptado la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES). Esta constituye una estrategia nacional y regional para el desarrollo y podría perfilarse como el complemento político de la integración.

## **2. LA ALIANZA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (ALIDES)**

La ALIDES<sup>7</sup> es definida como una iniciativa integral centroamericana que incluye una estrategia regional de coordinación y concertación de intereses, iniciativas de desarrollo, responsabilidades y armonización de derechos. Mediante esta Alianza se *reiteran y amplían los compromisos ya contraídos por los Estados para el nuevo proceso de desarrollo sostenible en el istmo centroamericano*<sup>8</sup>.

Los instrumentos definidos en la ALIDES están constituidos por dos instancias: el Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible, con representación del sector público y de la sociedad civil, y el Consejo Centroamericano para el Desarrollo Sostenible, integrado por los presidentes centroamericanos; ambos, dentro de sus competencias apoyan los programas y proyectos nacionales en el marco de la estrategia regional.

Los principios y postulados esenciales de la Alianza están recogidos en un conjunto de compromisos asumidos por los presidentes de centroamérica, que se agrupan en cinco grandes áreas, en cada una de las cuales se incluyen aspectos más específicos que pueden enunciarse como siguen:

### **1. Compromisos en materia Política:**

- Paz
- Democracia
- Seguridad Regional

### **2. Compromisos en materia Social:**

- Inversión en la persona humana
- Tratado de Integración Social
- Superación de la Pobreza
- Acciones contra la Discriminación
- Desarrollo de Poblaciones Afectadas por el Enfrentamiento
- Educación y Salud
- Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Familia y Desarrollo Sostenible

---

<sup>7</sup> Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo: Alianza para el Desarrollo Sostenible, p. 3.

<sup>8</sup> *Ibid.*

Integración de la Mujer al Desarrollo  
Mecanismos de Seguimiento

**3. Compromisos en materia Cultural:**

Definición de la estrategia  
Patrimonio Cultural

**4. Compromisos en materia Económica:**

Establecimiento de áreas prioritarias  
Deuda Externa  
Desarrollo Fronterizo  
Ciencia y Tecnología

**5. Compromisos en materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales:**

Legislación  
Recursos Naturales y Biodiversidad  
Ordenamiento Territorial  
Evaluación de Impacto Ambiental  
Recursos Forestales  
Agua  
Aire  
Suelo  
Energía  
Control de la Contaminación  
Ciencia y Tecnología  
Educación  
Finanzas  
Información

La extensa lista de prioridades y compromisos suscritos en el marco de la ALIDES reiteran el exceso de contenidos propositivos por parte de las Cumbres de Presidentes –situación presente en la concepción misma del SICA–, sin la preocupación de que tales acuerdos puedan concretarse en la realidad. Así, la ALIDES se presenta como un ambicioso marco de excelentes intenciones que en el actual contexto difícilmente podrían materializarse.

Esto sugiere, por una parte, evaluar los alcances y limitaciones del proceso de tal forma que los compromisos suscritos se realicen dentro de un marco de viabilidad, y por otra, la necesidad de racionalizar los procesos de toma de decisiones presidenciales, que podrían apoyarse en los consejos de ministros.



Uno de los factores críticos de la ALIDES es su efectiva implementación a nivel nacional, particularmente en materia de las prioridades inmediatas, las cuales deberían concretarse en un Plan de Acción sobre la base del funcionamiento de los Consejos Nacionales de la ALIDES.

En este sentido, se hace necesario la búsqueda de cierta congruencia en las políticas, las decisiones y las acciones tanto nacionales como regionales para lograr el seguimiento de la ALIDES; así como de establecer mecanismos ágiles y eficaces de monitoreo y seguimiento, y sobre todo para la toma de decisiones en el ámbito nacional.

Evidentemente que poco de lo planteado en la ALIDES podrá favorecer el proceso de integración si no se concreta una reestructuración de la institucionalidad para que, desde una gestión gerencial, operando en redes de trabajo, definiendo instancias idóneas para concretar los acuerdos y con la presencia de instituciones dotadas de capacidades reales, se pueda avanzar en la dirección planteada.

Pero el elemento central que posibilitará la viabilidad del proceso de integración es la sociedad civil, ésta constituye la instancia medular en tanto ente propositivo y contralor del proceso, y su rol puede incidir fuertemente el que la integración centroamericana siga siendo una concepción más que una realidad. Aunque los dos apartados siguientes del presente documento se centran en esta temática, cabe destacarse la necesidad de fortalecer el rol de la sociedad civil en el Sistema a través del Consejo Consultivo del SICA (CC-SICA).

El marco regulatorio que introduce la ALIDES para orientar el proceso, y que define el deber ser de la integración, es lo suficientemente amplio y de alcances extensos como para pensar que con su observancia y cumplimiento se lograría efectivamente superar muchos problemas que limitan el desarrollo de la región; sin embargo, las prácticas que determinan el ser del proceso revelan que se transita por una vía bastante distante de los planteamientos en que éste se ha inspirado.

A las debilidades y cuellos de botella señalados previamente, se añade otra limitante básica, y es la carencia de voluntad política en los gobiernos centroamericanos para hacer realidad sus compromisos, que dicho sea de paso han sido priorizados en la ALIDES. Existe la impresión de que todavía se carece de una conciencia regional que apunte al desarrollo de Centroamérica sobre la base de intereses comunes, y en contrapunto, se observa al Sistema como la instancia en que los países miembros concurren para negociar multilateralmente sobre criterios basados exclusivamente en sus intereses nacionales.

Es evidente que la integración entraña condiciones cualitativamente superiores a la simple concurrencia de siete países para hablar de temas comunes, y requiere de la ejecución de acuerdos estructurados en base a intereses coincidentes. El replanteamiento de dicha situación y, consecuentemente, el cambio de percepción sobre la ejecución del proceso, parte del supuesto importante –aunque actualmente se identifique más como condición crítica que como supuesto importante– que exista la disponibilidad y voluntad política por parte de los gobiernos de la región para hacer efectivos sus compromisos.

## II. PAPEL DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANO

Casi la totalidad de las organizaciones de la sociedad civil que participan en el actual proceso de integración ya existían en la etapa pre-sistémica; sin embargo, su actividad entonces no fue plena ni formalmente inserta en la dinámica institucional. Solamente algunos sectores –principalmente las organizaciones empresariales– tuvieron en el anterior proceso una participación activa, y ésta se subordinó exclusivamente a la consecución de sus intereses como empresarios, más que a los intereses nacionales y regionales.

El 2 de noviembre de 1995 se instaló el Comité Consultivo del Sistema de la Integración Centroamericana (CC-SICA), que constituye un ente integrado por la sociedad civil organizada regionalmente, con el propósito de que participe de manera institucionalizada dentro del proceso de integración centroamericana.

El CC-SICA es un órgano del Sistema cuya misión se ha definido en la línea de *promover la participación activa de la sociedad civil, para que el proceso de integración responda efectivamente a la realidad, a las necesidades e intereses de la población en la región*<sup>9</sup>. En este sentido el rol que debería jugar la sociedad civil organizada regionalmente tiene central importancia en la consolidación del proceso; y las funciones del CC-SICA que deberían trascender del dictamen y asesoría al Sistema hacia la proposición, el acompañamiento y la verificación de las medidas acordadas, manteniendo siempre presente la incorporación de todas las fuerzas interesadas en el proceso de integración, sin exclusiones.

---

<sup>9</sup> Ver Reglamento Constitutivo del CC-SICA, Art. No. 7.

\* Como Disposición Especial del Reglamento Constitutivo del CC-SICA, Art. 38: en razón de su autonomía e importancia democrática y representatividad, podrán también ser miembros del Comité Consultivo la CSUCA y FEMICA.

En la fase previa a la constitución del CC-SICA, algunos sectores de la sociedad civil representados por un grupo de organizaciones fueron consultados en relación a la propuesta de la ALIDES, y su posición fue de adhesión y de coincidencia con los contenidos de la entonces propuesta de Alianza. En esta consulta participaron diez organizaciones regionales -representadas por delegados presidenciales-: ASOCODE, CCT, CMPI, COCENTRA, CONCAPE, CONCATEC, CSUCA, FECAICA, FECATRANS y FEDEPRICAP.

Actualmente el CC-SICA está constituido por 17 organizaciones regionales<sup>10</sup> -con representación en al menos cuatro países miembros del SICA- que pertenecen a los sectores empresariales, laborales, académicos, indígenas, cooperativistas, organizaciones de desarrollo y de municipalidades. Dentro de éste cabe destacar el rol hegemónico de la cúpula empresarial en el proceso de integración y en los agrupamientos que se forman en la operacionalización del mismo.

Aunque en la estructura institucional del SICA está considerada la participación de la sociedad civil, se observa la ausencia de participación de ésta en el proceso. Por otra parte, ni el Protocolo de Tegucigalpa, ni el Reglamento Constitutivo del CC-SICA establecen una relación vinculante que obligue y haga efectiva la consulta a las fuerzas vivas -como lo define el Protocolo- previo a la toma de decisiones en el marco estructural del Sistema, pese a que se reconoce a la sociedad civil como uno de los elementos fundamentales para la concreción de la ALIDES y para el avance del proceso en la región.

El CC-SICA está integrado por las siguientes instituciones regionales:

- Federación de Municipios del Istmo Centroamericano (FEMICA)\*
- Federación de Cámaras y Asociaciones Industriales Centroamericanas (FECAICA)
- Confederación Centroamericana y del Caribe de la Pequeña y Mediana Empresa (CONCAPE)
- Confederación Superior Universitaria Centroamericana (CSUCA)\*
- Confederación Centroamericana de Trabajadores (CCT)
- Confederación de Cooperativas del Caribe y Centroamérica (CCC-CA)
- Consejo Centroamericano de Trabajadores de la Educación y la Cultura (CONCATEC)
- Asociación de Organizaciones Campesinas Centroamericanas para la Cooperación y el Desarrollo (ASOCODE)
- Concertación Centroamericana de Organismos de Desarrollo (CONCERTACION CENTROMERICANA)

---

<sup>10</sup> Ver Anexo 2.

- Federación de Entidades Privadas de Centroamérica y Panamá (FEDEPRICAP)
- Asociación de Universidades Privadas de Centroamérica y Panamá (AUPRICA)
- Unión de Pequeños y Medianos Productores de Café de México, Centroamérica y del Caribe (UPROCAFE)
- Coordinadora Centroamericana de Trabajadores (COCENTRA)
- Federación de Trabajadores de Centroamérica (CTCA)
- Federación Centroamericana de Transportes (FECATRANS)
- Consejo Mundial de Pueblos Indígenas (CMPI)
- Federación de Cámaras de Comercio del Istmo Centroamericano (FECAMCO)

En términos prácticos el Comité Consultivo mantiene un vínculo con las organizaciones regionales a través de la intermediación de dos estructuras: las no registradas institucionalmente (sombrias), que agrupan entre ambas a la totalidad de sus organizaciones. Estas instituciones son el Comité Centroamericano de Coordinación Inter-Sectorial (CACI)<sup>11</sup> y la Iniciativa Civil para la Integración Centroamericana (ICIC)<sup>12</sup>, dentro de las cuales son ASOCODE y CCT los organismos que presentan un perfil de mayor incidencia en el CC-SICA.

Esta modalidad de agrupamiento por parte de algunos agentes privados representan un esfuerzo importante, pero limitado cuando se pretende representar al conjunto y diversidad de toda la sociedad civil. Debe observarse que tanto en las organizaciones regionales-nacionales que integran el Comité Consultivo como en estos agrupamientos, las estructuras de dirección son los agentes protagonistas del proceso, ante lo cual resulta legítimo cuestionarse por la representatividad en la Sociedad Civil de estas instituciones, que en los planos regional y nacional son organizaciones de cúpula. La lectura de esta situación nos lleva a afirmar que en el actual contexto ningún agrupamiento puede arrogarse la representación global de la población.

---

<sup>11</sup> El Comité Centroamericano de Coordinación Inter-Sectorial (CACI) es uno de los dos agrupamientos que operan en el Sistema, éste se establece en San José el 27 de noviembre de 1992 y está integrado por nueve agrupaciones que representan sectores no gubernamentales de la sociedad civil centroamericana. Ellos son: Federación de Entidades Privadas de Centroamérica y Panamá (FEDEPRICAP), Asociación de Universidades Privadas de Centroamérica y Panamá (AUPRICA), Consejo Mundial de Pueblos Indígenas (CMPI), Confederación Centroamericana de Trabajadores de la Educación y la Cultura, Asociación Consejo Interamericano de Solidarismo, Confederación Centroamericana de Trabajadores, Central Latinoamericana de Trabajadores y Federación Centroamericana de Transportes.

<sup>12</sup> La Iniciativa Civil para la Integración Centroamericana (ICIC) está integrada por diez agrupaciones: ASOCODE, CCC-CA, COCENTRA, CONCAPE, CONCERTACION C.A., CTCA-ORIT, FCOC, FRENTE SOLIDARIO, CODEHUCA y UPROCAFE.

La participación de la sociedad civil en los procesos nacionales y regionales constituye un hecho importante, que además está concretado en el marco de la ALIDES, y que debería fortalecerse buscando nuevos mecanismos de participación o mejorando los existentes. A la fecha, la participación de la sociedad civil en el CC-SICA es prácticamente nula; en este contexto sólo se observa la presencia formal de algunas estructuras de la sociedad civil, y se sigue careciendo de iniciativas y propuestas concretas.

Este ejercicio de participación podría convertirse en un instrumento cohesionante de los diferentes sectores que conforman la sociedad, en tanto permitiría el acercamiento de los diferentes actores del espectro social. Indudablemente que la sociedad civil debería aprovechar los espacios abiertos para procurar una participación que le fortalezca y que en consecuencia, refuerce cualquier iniciativa que promueva el desarrollo de la región.

Hasta ahora, y como se ha señalado, se observa un bajo perfil de la sociedad civil en el proceso –incluyendo el CC-SICA–, lo cual respalda la necesidad de transformarse en una fuerza propositiva que impulse recomendaciones basadas en el bienestar social, que se constituya en un canal de expresión de la sociedad organizada, que promueva los mecanismos de concertación, que vele por los intereses de la sociedad civil centroamericana, y fundamentalmente que asuma el rol de observador activo exigiendo el cumplimiento de los compromisos contraídos, a fin de que el proceso iniciado responda a las necesidades de la población.

### **III. RECOMENDACIONES PARA ORIENTAR EL ROL DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL PROCESO DE INTEGRACION CENTROAMERICANO**

La necesidad de enfrentar de la mejor manera posible el fuerte impacto de los procesos de internacionalización de la economía, en medio de un escenario controlado por los bloques regionales, debería mover a las economías centroamericanas a considerar una inserción en la economía mundial, que aprovechando las potencialidades de la región, le resulte más ventajosa. En la búsqueda de una estrategia que nos posibilite esa inserción, la integración centroamericana podría ser un instrumento válido que puede permitir la concreción de tales fines.

Considerando la validez y pertinencia de muchos de los planteamientos en que se sustenta la ALIDES y el proceso embrionario de la integración centroamericana, cabe pensar en la necesidad de fortalecer la sociedad civil, como condición necesaria para la consolidación de un proceso de desarrollo.

En la búsqueda de una efectiva incidencia de la sociedad civil en el proceso de integración, sus actores deberían orientar los esfuerzos en el marco de las prioridades señaladas y los compromisos contraídos por los presidentes en la ALIDES.

Las áreas contenidas en la Alianza presentan muchos aspectos de coincidencia con los intereses de la sociedad civil. A juicio de los miembros de la Sociedad Civil Organizada Regionalmente, aquélla *constituye una acertada y oportuna fórmula que contribuirá al objetivo de la Integración Centroamericana*<sup>13</sup>; en este sentido la participación propositiva de la sociedad civil y la observación en el cumplimiento de dichos acuerdos constituiría una función esencial en la consolidación de la integración.

Consideramos que la elaboración por parte de la sociedad civil de una agenda formulada unilateralmente, la cual necesariamente tendría que abordar muchos –sino casi la totalidad– de los aspectos ya consignados en la ALIDES, lejos de facilitar su cabildeo y negociación, les ubicaría en una banda desde donde la capacidad de incidir y de alcanzar acuerdos resultaría más dificultoso. De allí que reivindicar las aspiraciones de la sociedad civil desde los mismos espacios existentes, en la frecuencia que facilite la obtención de resultados, constituiría la vía más expedita para que ésta mejore su capacidad de incidir en el proceso mismo. Desde luego que es igualmente importante la preservación del espíritu crítico y la afirmación de la naturaleza de las organizaciones de la sociedad civil.

Si bien es cierto, los contenidos de la ALIDES plantean aspectos que de concretarse serían muy positivos para cada país y la región en su conjunto, se hace indispensable la discusión y concreción de algunos elementos que han sido enunciados en forma genérica y que requerirían de algunas matizaciones para evitar vacíos que en la ejecución pudieran ser manejados en forma arbitraria y opuesta a los intereses de la sociedad civil. La presencia en las discusiones y la actitud propositiva en las mismas permitiría el fortalecimiento de las organizaciones, las cuales a su vez garantizarían la correcta orientación del proceso.

Las organizaciones de la sociedad civil deberían tomarles la palabra a los presidentes centroamericanos en los tópicos planteados en la ALIDES –sólo con cuya concreción tendríamos resultados inmensamente positivos para la región–, darle manejo político a los instrumentos elaborados y ratificados. Se trata de devolverles el *boomerang* de los

---

<sup>13</sup> Opinión de la Sociedad Civil Organizada Regionalmente en relación al documento propuesta: Alianza para el Desarrollo Sostenible, presentado por los delegados presidenciales. San Salvador, 26 y 27 de septiembre de 1994.

compromisos adquiridos, propiciando el fiel cumplimiento de los mismos sobre la base de una participación activa de la sociedad civil<sup>14</sup>.

Asumiendo una actitud verificadora de los compromisos suscritos, la estrategia de trabajo de los agentes de la sociedad civil debería articularse en torno a los siguientes elementos:

1. **Retomar los planteamientos de la ALIDES –en materia de desarrollo económico e integración regional– como marco general de referencia.**
2. **Definir los ejes de incidencia de la sociedad civil en el proceso, considerando como referencia las áreas prioritarias de la ALIDES y los compromisos contraídos por los presidentes centroamericanos. Estos elementos deberían enriquecerse con las posiciones de las organizaciones de la sociedad civil respecto a sus prioridades sectoriales y con el estudio de la realidad nacional.**
3. **Participar activamente en el proceso de integración en forma propositiva y apegada a los intereses de la sociedad civil.**

Los mecanismos de participación incluyen, por un lado, la presencia de los agentes de la sociedad civil en la estructura institucional del CC-SICA, y por otro, la presencia desde la base misma de la sociedad civil, realizando labores con las organizaciones representadas.

En el primer caso, los procedimientos están consignados en el Reglamento Constitutivo del CC-SICA –que se presenta en los Anexos– y ya existen organizaciones representativas que lo integran; sin embargo, cabe la posibilidad de engrosar con nuevos miembros esta instancia (Art. 12, Reglamento Constitutivo), si se estimara necesario.

En el segundo caso, las consultas y sondeos sobre la posición de los diferentes sectores ante los fenómenos que más les afectan y/o los que se están considerando en el CC-SICA, tiene una capital importancia a fin de estructurar una agenda que incluya las prioridades estratégicas de cada sector, como herramienta propositiva y de constatación de la validez de los contenidos en las propuestas de la institucionalidad del Sistema. Estas labores podrían desarrollarse mediante Talleres, Asambleas, Encuestas, Coloquios, Discusiones abiertas, etc., todos dirigidas a segmentos específicos de la sociedad civil.

---

<sup>14</sup> En los Anexos se adjuntan algunas referencias extraídas de la matriz de seguimiento de las decisiones presidenciales de la SG-SICA, que aluden al rol de la sociedad civil en el proceso de integración.

#### 4. Asumir una actitud de observancia y de verificación de los compromisos contraídos.

El derecho a exigir el cumplimiento de los acuerdos contraídos por las autoridades le asiste a la sociedad civil, y en buena medida es el recurso que permitirá la concreción de los resultados.

Institucionalmente existen dos instancias que podrían aportar en este sentido: la Corte Centroamericana de Justicia, que es el órgano judicial del SICA que por mandato debería garantizar la observancia del Protocolo de Tegucigalpa –fundamento legal del Sistema–, y el Parlamento Centroamericano, que constituye el órgano político de deliberación, análisis y recomendación del SICA.

Es evidente que en el marco de la observancia y verificación de acuerdos, muchas veces las instancias formales se agotan, en cuyo caso cobran vigencia los mecanismos no-formales para el cumplimiento de los acuerdos, que principalmente se basan en medidas de presión por parte de la sociedad civil, cuando fuere necesario.

Con el propósito de identificar los principales ejes en torno a los cuales pudieran orientarse las tareas de los agentes de la sociedad civil en pro de su fortalecimiento y una mayor incidencia en el proceso, se han retomado las principales conclusiones vertidas en las mesas de trabajo de la Reunión de Actores Económicos de la Sociedad Civil del Istmo Centroamericano<sup>15</sup>, convocada por el Programa PAR de la Cooperación Canadiense. Estos resultados, que representan las prioridades estratégicas señaladas por cada uno de los sectores representados, integran una agenda coincidente de problemáticas y requerimientos para la consolidación del proceso regional, y en esencia contiene los siguientes tópicos:

- Se observa crecimiento económico con crecimiento de la pobreza, subyace un problema de distribución.
- Se ha constatado que el libre comercio y apertura por sí mismos no generan bienestar para la sociedad, de allí la importancia de buscar modelos propios, adaptados a nuestra realidad.
- Las mejoras en la productividad requiere de la calificación del trabajador, mediante la capacitación del elemento humano del sector productivo.

---

<sup>15</sup> Confederación de Cooperativas del Caribe y Centro América (EDICCC-CA) 1996: *Memoria. Reunión de los Actores Económicos de la Sociedad Civil del Istmo Centroamericano*, San José.



- Es necesario fortalecer la capacidad empresarial de la sociedad civil (cooperativas).
- Se requiere del fomento de programas de apoyo a la pequeña y mediana empresa.
- Existe la necesidad de modernizar y reformar las instituciones del Estado, mejorando la calidad de los servicios.
- La alternativa de inserción para la región es como bloque.
- Se vuelve necesaria una reconversión industrial.
- Debe mejorarse el componente social.
- Se deben atender las condiciones de trabajo, particularmente en las maquilas.

Retomando las prioridades y compromisos de la ALIDES, las reflexiones de la sociedad civil organizada regionalmente y la revisión de las condiciones particulares de la realidad nacional, podrían definirse tres ejes de incidencia, cada uno de los cuales integra un conjunto de aspectos que constituyen prioridades estratégicas y sobre cuya base podría la sociedad civil definir sus líneas de acción. Pensando en un ordenamiento de los ejes de acción de cara al cabildeo para el futuro inmediato, éstos se presentarían así:

1. **Establecimiento de medidas para el Desarrollo Económico de la región** que propicien un crecimiento económico que no se sustente en la generación de pobreza. En este sentido, se vuelve urgente impulsar un programa de reconversión industrial y agropecuario, fortalecer el apoyo a la pequeña y mediana empresa –mediante la provisión servicios indispensables para su funcionamiento–, propiciar un sistema financiero en función del desarrollo del país, impulsar procesos productivos sostenibles que estimulen la producción sin deterioro del ambiente, evaluar la validez de la desgravación arancelaria como instrumento generador del bienestar de la sociedad y reforzar la alternativa para la región de insertarse como bloque.
2. **Establecimiento de un Programa Social Regional** que tenga como propósito fundamental la erradicación de la pobreza, basado en criterios de solidaridad, corresponsabilidad y autogestión, apoyando a las estructuras municipales y las organizaciones de participación comunitaria.

Debe asegurarse el acceso de toda la población a los servicios fundamentales, cuya calidad deberá ser mejorada; enfatizando en la salud y educación de los pueblos –este último elemento, analizado como inversión en capital humano es un aspecto básico para el desarrollo. Asimismo, habría que garantizar el efectivo funcionamiento de un sistema de seguridad alimentaria y nutricional.

3. **Establecimiento de un marco de Seguridad Democrática para la región** que garantice la consolidación de la democracia y el Estado de Derecho mediante la construcción en Centroamérica de una región de paz, en donde se respete y tengan vigencia los Derechos Humanos y se fortalezca el desarrollo de los gobiernos locales.

La mejora en la administración de justicia y en los mecanismos para la prevención y el control de la corrupción; combate frontal contra la delincuencia, el crimen organizado y el narcotráfico.

Es indispensable impulsar acciones que sean efectivas para garantizar la seguridad de la población.

Finalmente, cabe reflexionar que la consecución del proceso de integración regional no puede construirse por decreto, ni desde una esfera desarraigada de las realidades específicas de cada nación; este proceso parte de una condición esencial sin cuyo cumplimiento éste no será posible; así, se requiere primero ordenar la casa, es decir reformar cada una de las naciones, luego avanzar hacia la regionalización para que a la postre podamos acceder en bloque a ese mundo que hoy se dice globalizado.

#### IV. BIBLIOGRAFÍA

Confederación de Cooperativas del Caribe y Centro América [EDICCC-CA] (1996): *Memoria. Reunión de los Actores Económicos de la Sociedad Civil del Istmo Centroamericano*, San José.

Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (1994): *Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible*, Guatemala.

SG-SICA (1995): *Reglamento Constitutivo del Comité Consultivo del Sistema de la Integración Centroamericana*, San Salvador.

SG-SICA (1996): *Seguimiento de las Prioridades Inmediatas. Informe Ejecutivo Enero-Abril 1996*, Montelimar, Nicaragua, Mayo.

SG-SICA (1993): *SICA. La Centroamérica de Hoy*, San Salvador.

Instituto Centroamericano de Administración Pública [ICAP] (1995): *Anuario. Institucionalidad Regional, Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)*, San José, Mayo.

Sociedad Civil Organizada Regionalmente (1994): *Opinión de la Sociedad Civil Organizada Regionalmente en relación al documento propuesta: Alianza para el Desarrollo Sostenible, presentado por los delegados presidenciales*, San Salvador, septiembre.

Best, Edward (1994): *Sistemas Institucionales para la integración regional*, Integración Latinoamericana, julio, INTAL, Santiago de Chile.

Caballeros, Rómulo (1992): *Reflexiones sobre la integración centroamericana en la década de 1990*, Integración Latinoamericana, diciembre, INTAL, Santiago de Chile.

Guerra-Borges, Alfredo (1993): *La reestructuración del Mercado Común Centroamericano. Notas para una evaluación crítica*, Integración Latinoamericana, noviembre, INTAL, Santiago de Chile.

Molina, Carlos (1993): *La nueva Estructura de la Integración Centroamericana*, contenido en el libro *El Sistema de la Integración Centroamericana: Crítica de la Visión Oficial*, Fundación Friedrich Ebert Stiftung, Costa Rica.

Zapico Goñi, Eduardo (1993): *Capacidad gerencial para la integración regional*, Integración Latinoamericana, noviembre, INTAL, Santiago de Chile.

## V. ANEXOS

## **ANEXO 1**

### **INSTITUCIONALIDAD REGIONAL DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA)**

#### **Organo de Coordinación Global Regional**

- Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA).

#### **Organos, Instituciones, Comisiones y Consejos**

- Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica (SIECA).
- Secretaría Ejecutiva de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (SE-CCAD).
- Secretaría de Integración Social Centroamericana (SISCA).
- Secretaría General de Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (SG-CECC).
  
- Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).
- Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (SECMCA).
- Secretaría Ejecutiva del Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos (SE-CCVAH).
- Secretaría Ejecutiva del Consejo de Electrificación de América Central (SE-CEAC).
- Secretaría Ejecutiva de la Comisión Regional de Recursos Hidráulicos (SE-CRRH).
- Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA).
- Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP).
- Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP).
- Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI).
- Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA).
- Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA).
- Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA).
- Comisión de Ciencia y Tecnología de Centroamérica y Panamá (CTCAP).
- Consejo Nacional contra el Narcotráfico (CCP).
- Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM).
- Consejo Centroamericano de Instituciones de Seguridad Social (COCISS).
- Consejo del Istmo Centroamericano de Deportes y Recreación (CODICADER).
- Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC).
- Comité Coordinador de Empresas de Agua Potable y Saneamiento de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPRE).
- Confederación Superior Universitaria Centroamericana (CSUCA).
- Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales de América Central (CEPREDENAC).

## **ANEXO 2**

### **COMPOSICIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (CC-SICA)**

#### **Confederación de Trabajadores Centroamericanos (CTCA)**

Confederación de Trabajadores Democráticos, CTD, ES  
Federación Nacional de Trabajadores Salvadoreños FENASTRAS  
Confederación de Trabajadores Rerum Novarum de Costa Rica  
Confederación de Trabajadores de Honduras  
Confederación de Trabajadores de la República de Panamá  
Confederación de Unidad Sindical de Guatemala

#### **Confederación Universitaria Centroamericana (CSUCA)**

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Universidad de El Salvador  
Universidad Nacional Autónoma de Honduras  
Universidad Nacional de Ingeniería de Nicaragua  
Universidad de Costa Rica  
Universidad de Panamá

#### **Confederación Centroamericana de Trabajadores (CCT)**

Central General de Trabajadores de Panamá, CGTP  
Central del Movimiento de Trabajadores Costarricenses, CMTC  
Central de Trabajadores de Nicaragua, CTN  
Central General de Trabajadores de Honduras, CGT  
Christian Workers Union, CWU  
Coordinadora de Organizaciones CLAT de El Salvador, COORCLAT  
Central General de Trabajadores de Guatemala, CGTC

#### **Unión de Pequeños y Medianos Productores de Café de México, C.A. y el Caribe (UPROCAFE)**

Cooperativa Agrícola de Servicios Múltiples "El General, R.L." COOPEAGRI  
Confederación de Federaciones de la Reforma Agraria Salvadoreña, CONFRAS  
Asociación de Pequeños Caficultores de Guatemala, ASPECAGUA  
Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras, CNOC  
Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos de Nicaragua, UNAG  
Asociación Coclesana de Productores de Café, ACOPROCAFE  
Unión de Asociaciones de Caficultores del Norte, UNACAFEN  
Asociación Hondureña de Productores de Café, AHPROCAFE

#### **Asociación de Organizaciones Campesinas Centroamericanas para la Cooperación y el Desarrollo (ASOCODE)**

Asociación de Pequeños y Medianos Productores de Panamá (APEMEP)  
Coordinadora Nacional Agraria, de Costa Rica  
Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos (UNAG), Nicaragua

Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras (COCOHO)  
Asociación Democrática Campesina (ADC), El Salvador  
Comisión Nacional Campesina, Belice  
Coordinadora Nacional de Pequeños y Medianos Productores (CONAMPRO), Guatemala

**Consejo Mundial de Pueblos Indígenas (CMPI)**  
**Federación de Entidades Privadas de Centroamérica y Panamá (FEDEPRICAP)**  
Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), Guatemala  
Cámara Empresarial de Guatemala (CAEM)  
Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP)  
Fundación para la Investigación y Desarrollo Empresarial (FIDE)  
Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP)  
Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE)  
Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP)  
Asociación para el Desarrollo de Panamá (ADEPA)  
Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP)  
Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES)

**Asociación de Universidades Privadas de Centroamérica (AUPRICA)**

Universidad Francisco Gavidia  
Universidad Dr. José Matías Delgado  
Universidad Católica de Occidente  
Universidad Don Bosco  
Universidad Politécnica  
Universidad Tecnológica  
Universidad Albert Einstein  
Escuela Agrícola Panamericana El Zamorano  
Universidad de San Pedro Sula  
Universidad Tecnológica Centroamericana  
Universidad José Cecilio del Valle  
Universidad Autónoma Americana  
Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología  
Universidad Latina de Costa Rica  
Universidad Internacional de las Américas  
Universidad Adventista Centroamericana  
Universidad Autónoma de Centroamérica  
Universidad Central Costarricense  
Universidad Interamericana de Costa Rica

**Federación de Municipios del Istmo Centroamericano (FEMICA)**

Asociación de Municipalidades de la República de Guatemala (ANAM)  
Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES)  
Asociación de Municipalidades de la República de Honduras (AMHON)  
Unión de Gobiernos Locales de la República de Costa Rica (UNGL)  
Asociación de Municipios de la República de Nicaragua (AMUNIC)

**Federación Centroamericana de Transportes (FECATRANS)**

ATI, Guatemala

ASETCA, El Salvador

CATRACHO, Honduras

FETRACANIC, Nicaragua

CANATRAO, Costa Rica

**Federación de Cámaras y Asociaciones Industriales Centroamericanas (FECAICA)**

**Federación de Cámaras de Comercio del Istmo Centroamericano (FECAMCO)**

Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa

Cámara de Comercio de Costa Rica

Cámara de Comercio de Guatemala

Cámara de Comercio de El Salvador

Cámara de Comercio de Nicaragua

Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá

**Consejo Centroamericano de Trabajadores de la Educación y la Cultura (CONCATEC)**

Belize National Teachers Union (BNTU)

Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE)

Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, CR.

Unión Nacional de Educadores Salvadoreños (UNES)

CODECUDES

Colegio Profesional Superación Magisterial Hondureño

Sindicato Profesional de Docentes Hondureños

Colegio de Profesores de Educación Media de Honduras (COPEMH)

Federación Nicaragüense de Trabajadores de la Educación y la Cultura

Movimiento de Trabajadores Chiricanos 27 de Septiembre

Asociación Magisterial Santeña

Asociación de Educadores Veraguenses

Asociación de Maestros Independientes Auténticos

Asociación de Educadores Coclesanos

Asociación de Educadores de San Blas

Asociación de Educadores Coloneses

Asociación de Educadores Guaymés

Asociación de Educadores de Herrera

Asociación de Educadores Especializados (IPHE)

**Concertación Centroamericana de Organismos de Desarrollo (CCOD)**

Asociación Latinoamericana de Organismos de Promoción, ALOP

Organismo Cristiano de Desarrollo, ALFALIT Centroamericana

Programa Coordinado de Educación Popular, ALFORJA

Asociación Regional de Coordinaciones Nacionales de Organismos que trabajan con

Refugiados, Desplazados y Repatriados, ARMIF

Comisión Evangélica Latinoamericana de Educación Cristiana, CELADEC

Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos en Centroamérica, CODEHUCA



Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales, CRIES  
Association of National Development Agencies, ANDA Belize  
Consejo de Instituciones de Desarrollo, COINDE Guatemala  
Consejo Coordinador de Instituciones Privadas de Promoción Humana de El Salvador, CIPHES  
El Salvador  
Instancia de Coordinación de ONG de Honduras, COMUNIDAD Honduras  
Federación de Organismos No Gubernamentales de Nicaragua, FONG Nicaragua  
Consejo de Organismos de Desarrollo y Promoción Social, Consejo de Centros Costa Rica  
Coordinadora de Organismos de Promoción de Panamá, COOP Panamá

**Confederación de Cooperativas del Caribe y Centroamérica (CCC-CA)**

Incluye 68 agrupaciones que aglutinan cooperativas agropecuarias, de transporte, de consumo, de ahorro y crédito.

**Comité Centroamericano de Coordinación Intersectorial (CACI)**

Asociación de Universidades Privadas de Centroamérica y Panamá (AUPRICA)  
Asociación Consejo Interamericano de Solidarismo (CIS), Capítulo Centroamericano  
Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT), Capítulo Centroamericano  
Confederación Centroamericana de Trabajadores (CCT)  
Confederación de Cooperativas del Caribe y Centroamérica (CCC-CA)  
Confederación Centroamericana de Trabajadores de la Educación y la Cultura (CONCATAEC)  
Consejo Mundial de Pueblos Indígenas (CMPI), Capítulo Centroamericano  
Federación de Entidades Privadas de Centroamérica y Panamá (FEDEPRICAP)  
Federación Centroamericana de Transportes (FCT)  
Confederación Superior Universitaria Centroamericana (CSUCA)